

TRANSPORTES

CEDOC
FONS
A. VILADOT

Organo de los Trabajadores de Transportes y Comunicaciones de Barcelona. Enero 1973

EXIJAMOS LA READMISION INMEDIATA DE FRANCISCO CRESFIN GOMEZ
FRANCISCO GALAN GUARDIA
RAMIRO DE LA FUENTE RAMOS
MANUEL VITAL VELO

TODOS EN PIE para conseguir que nuestros compañeros sean readmitidos al trabajo inmediatamente, y repuestos en los cargos sindicales para los que les elegimos.

Ellos fueron sancionados por defender dignamente nuestras reivindicaciones y nuestros intereses de trabajadores. Defendámosles enérgicamente, pues defenderles es defendernos a nosotros mismos. Será hacer retroceder categóricamente el afán represivo de la Empresa, que en este último período se viene incrementando peligrosamente.

Organicemos, catalicemos la indignación, la ira que bulle en nuestro corazón contra tanta humillación e injusticia.

Digamos ¡Basta!. Que el espíritu, la unidad, la fuerza, que nos animaron en las jornadas del 17 de septiembre, del 29 de Octubre, triunfe sobre el temor, sobre las dudas, sobre las indecisiones de ahora. Adelante.

Sigamos el ejemplo de los compañeros de Levante que, en las fiestas navideñas, cuando la Dirección les invitó a colgar guirnaldas y cintas, respondieron ¡NO!, "no puede haber fiesta en Autobuses mientras subsista el despido de los compañeros represaliados". O como los de Vilapiscina, que han hecho minutos de silencio, recogida de dinero, etc.

Podemos, tenemos de conseguir la readmisión. Ello sólo será posible si ante las medidas de la empresa somos capaces de oponer un frente unido y combativo.

Asambleas, reuniones, paros, cartas con firmas, todos los medios que seamos capaces de poner en marcha, conjuntamente, es el único camino que tenemos para conseguirlo.

Que los compañeros más audaces, con mayor comprensión del momento se pongan al frente de los demás y, todos juntos, exijamos la readmisión.

De los cinco despedidos, uno de ellos, Asenjo, ha sido readmitido. Los demás deben serlo también. No hay ninguna razón para aceptar tal discriminación.

Este día 26 la prensa de Barcelona comunica la readmisión en SEAT de los trabajadores y cargos sindicales José Cortada, José Martín y Antonio Pérez que fueron despedidos el mes de julio de 1971. Este ejemplo muestra lo que es capaz de conseguir la unidad combativa de los trabajadores.

La confianza en las posibilidades que tenemos para poder imponer la readmisión de Vital, Crespín, Ramiro y Galán, debe surgir de la comprensión de la fuerza real de que disponemos, nosotros, en autobuses y de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

La lucha de los trabajadores en Barcelona, en el bajo Llobregat, en el Vallés, en El Ferrol y Vigo, en otros lugares de España, muestran la gran marea ascendente del combate obrero. Persiste y se extiende la lucha de los universitarios. Continúa la acción activa y profunda de los Colegios de Abogados. De los médicos. Y ahora de los maestros, que en toda España han declarado la huelga contra el trato humillante, discriminatorio, injusto, de que son objeto por parte del Gobierno.

En este momento podemos y debemos imponer a Cabré Llistosella y otros ultras de la Dirección de Autobuses la readmisión de nuestros compañeros.

Todos en pie - adelante. No paramos nuestra acción hasta que Crespín, Vital, Ramiro y Galán estén de nuevo entre nosotros.

Cronología de los hechos.

- Noviembre de 1970. Carta con más de dos mil firmas de trabajadores solicitando aumento de salarios que compense el aumento del coste de vida. La empresa no contesta ni contestará nunca.
- Mayo de 1971. Elecciones sindicales al 50%. Veto a la candidatura de Nicolás Albendiz.
- Junio de 1971. Comienza a rumorearse que aumentarán las tarifas al público. Los trabajadores reclaman que antes se satisfaga la petición pendiente desde Noviembre del año anterior. Boicot a los comedores.
- Agosto de 1971. Subida el día 1 en más de un 25% de las tarifas. Cabré se niega a dialogar con los trabajadores. Ante la insistencia de una comisión de éstos que le espera a la puerta de su despacho, informa a los trabajadores que él no los tiene miedo "porque tiene los cojones como la copa de un pino". Asamblea amplia de trabajadores en Borrell. Ida en manifestación al Sindicato. Aumento del descontento. Reparto de miles de octavillas a los compañeros y al público.
- Septiembre de 1971. Ante la postura cerrada y grosera de la Empresa, con Cabré Llistosella al frente, los trabajadores declaran la huelga el día 17. Inicia el paro el centro de Zona Franca, se extiende a Sarriá, Borbón-Horta y Levante. Una gran asamblea de trabajadores en el Sindicato arranca a los jefes García Ribes y Socías Humbert la promesa escrita del Alcalde Forciols de adelantar el convenio al próximo uno de octubre y, entre tanto, pagar 1.500 lras. en agosto y 1.500 ltras. en Septiembre. En Levante más de 3000 tranviarios permanecen encerrados hasta la una de la madrugada en que consiguen la libertad de dos compañeros detenidos por la policía y la firma de un documento firmado por la empresa garantizando que no habrá represalias.

Octubre de 1971. Escrito del Jurado de Empresa al Sindicato y a la Empresa para celebrar reuniones en los distintos centros de trabajo con el fin de elaborar el proyecto de convenio. Socías Humbert envía a la Policía para impedir las reuniones y pastelea con el Jurado, a espaldas de los trabajadores, una plataforma de convenio.

Los trabajadores, por medio de una encuesta, elaboran un anteproyecto de convenio que entregan al Jurado y a la Empresa. Exigen que, en tanto no se firme el convenio, se sigan pagando las 1.500 liras de aumento. El día 28, día de pago, el aumento no está incluido. La Policía visita a Nicolás Albendiz para informarle que si los trabajadores van a la huelga de nuevo él será detenido.

El día 29 los talleres van a la huelga en protesta por no haber cobrado el aumento y en solidaridad con los trabajadores de SEMP, que estaban en huelga por el despido de varios representantes sindicales y el asesinato del obrero Antonio Ruiz Villalba. A partir de la tarde se suman a la huelga los trabajadores de Movimiento.

Noviembre de 1971. La huelga se extiende hasta el dos de noviembre, a pesar de la ocupación policiaca de las cocheras, de ser forzados numerosos conductores a sacar sus autobuses, de las retiradas de carnet y de más de 80 detenciones la noche del uno al dos.

Declaraciones a la prensa del Alcalde Forcióles y de Socías, Delegado del Gobierno en el Sindicato Vertical. Forcióles se extraña de la huelga, pues considera que "sus" trabajadores de autobuses tienen un sueldo de privilegio. Socías atribuye a un grupito de subversivos la gestación de la huelga y anuncia que la Organización Sindical se inhibe de los hechos. Al mismo tiempo envía una carta en parecidos términos a todos los trabajadores de autobuses a quienes llama "compañeros". El dos de noviembre los trabajadores, obligados por la Policía, reanudan el trabajo.

Despido de Nicolás Albendiz, del Jurado Nicolás Cortina, del Jurado Asenjo, del Jurado Vital, de los enlaces Alvarez, Crespín, Ramiro y Galán, del conductor Corbatera y del conductor Iglesias.

Marzo de 1972. Juicio ante Magistratura por los despidos de los cargos sindicales. El Magistrado rechaza por no probadas las acusaciones de la Empresa, que es condenada a readmitir a los trabajadores.

La Empresa intenta sobornar a los trabajadores ofreciéndoles diversas cantidades de dinero, hasta medio millón de pesetas, si solicitan la baja voluntariamente. Los trabajadores rechazan la maniobra e insisten en ser readmitidos y repuestos en sus cargos sindicales. (Entre tanto, y con ausencia de estos representantes, la Empresa ha impuesto a los trabajadores un convenio inicuo).

La Empresa recurre al fallo de Magistratura al Tribunal Supremo.

Diciembre de 1973 La Empresa retira el recurso del Tribunal Supremo y, aceptando el fallo de Magistratura, SE NIEGA A READMITIR A LOS COMPAÑEROS.

Enero de 1973. El Magistrado, aplicando la Ley vigente, que permite a una Empresa no acatar el fallo de un Magistrado, y en consecuencia, instituye el despido libre, fija una indemnización de tres años de salario para Galán, Crespín, Ramiro y Vital. Asenjo es readmitido. La indemnización por el despido de Alvarez se verá el próximo 14.2.73.

El Sr. Socias Humbert y Los Autobuseros.

El Sr. Socias Humbert, Delegado Provincial de Sindicatos de Barcelona por la gracia de ...; es un tipo curioso. Sólo se acuerda de nosotros cuando truena. Luego, nada.

Recordamos, no sin cierta ironía, la carta que, autotitulándose "compañero", nos dirigió y publicó en la prensa, cuando la huelga del mes de Octubre que, por cierto, no dejó de acusarnos alguna sorpresa al ver que ponía en nosotros, después de habernos demostrado, muchas veces lo poco que representamos para él.

Ahora resulta que de nuevo, desde hace tiempo está callado. Nosotros no existimos. En la Empresa, "hay calma". ¿De los despidos, qué, Sr. Socias? ¿Sabe Vd. que todos ellos son cargos sindicales? ¿Qué hace Vd. por ellos? ¿Se enteró Vd. de que en Magistratura fallaron a su favor, diciendo que no había lugar al despido, y que la empresa quiso despedirlos mediante una indemnización, que los trabajadores dignamente rechazaron?

¿Sabe Vd. que luego la empresa elevó recurso al Tribunal Supremo, y que antes de que éste fallase el caso, viendo los malos vientos que por allí soplaban como consecuencia del fallo favorable a los trabajadores de SEAT, confirmando el fallo del Magistrado barcelonés, lo retiró y lo trajo de nuevo aquí, para que el Magistrado del nº2 fallase la indemnización y por tanto el despido?

¿Estuvo Vd. presente en la reunión del Consejo Provincial de Trabajadores de Barcelona, donde en el punto 4º de la resolución se decía "que se había elevado carta al Ministro de Trabajo, pidiendo que cuando el fallo del Magistrado sea favorable a la readmisión, las empresas no puedan tener opción al despido?"

Si estuvo y sancionó el acuerdo, ¿por qué no toma posición pública contra la Empresa de Autobuses, en defensa de Vital, Crespo, Galán y R. de la Fuente, todos ellos cargos sindicales?

Sr. Socias, si Vd. no tiene mucha influencia entre nosotros no es por culpa nuestra, sino suya. Y oyes que no se nos ha escapado su detalle "aperturista" con la fiamita de la última carta "adhesiva".

Recordamos, no sin cierta alegría, que una de las consignas que había con motivo de la celebración del 1 de Mayo de 1972 en el Price era "El despido no se compra". ¿Se acuerda?

Nosotros sí. Esperamos que Vd. también, aunque no estamos muy seguros, porque aquel día preparados como estábamos para arlandarle a su salida por la puerta principal, nos quedamos con las ganas de hacerlo, porque, por allí... no le vimos salir.

Por dónde salió? Ah!... Cosas...

Quien mal anda, Sr. Socias, sólo puede acabar bien si trota y hace que los hechos correspondan con las palabras y los escritos.

----- OTRO DESPIDO EN PUERTA -----

MOTIVO: No llevar camisa ni corbata
Llevar jersey alto

T. Rodriguez Ruiz - nº 6968
Antonio Telo - nº 7882

El Reglamento de Régimen interior no incluye la camisa y la corbata en el uniforme, ni exige llevarlas.

La arbitrariedad es clarísima. ¿Es que la Empresa da camisas y corbatas con el uniforme?. No. Por lo tanto, lo primero que hay que hacer es dar dos camisas al año y dos corbatas.

RECHACEMOS LOS DESPIDOS.

PROXIMO JUICIO EN MAGISTRATURA Nº 1, EL 14 DE FEBRERO, A LAS 11,15.

Recurso por incidente de no readmisión de MODESTO ALVAREZ, enlace elegido por nosotros, que se encontrará en la misma situación de los cargos sindicales despedidos el 24 de Enero. ACUDAMOS TODOS A MAGISTRATURA EN SOLIDARIDAD CON NUESTRO COMPAÑERO Y COMO NUESTRA DE DISCONFORMIDAD CON LOS MANEJOS REPRÉSIVOS DE LA EMPRESA.

NUESTRA PLATAFORMA:

- Readmisión de los despedidos y anulación de sanciones.
- 1.500 ptas. de aumento inmediato, para ser englobado en el porcentaje de aumento salarial por coste de vida, según establece el convenio.
- Dimisión del Jurado y celebración de nuevas elecciones.
- Dos camisas y dos corbatas al año.

TRIUNFO DE LA CLASE TRABAJADORA EN VIETNAM. LOS YANQUIS VUELVEN A CASA.

Los trabajadores de Transportes y Comunicaciones saludamos con júbilo la importantísima e histórica victoria del pueblo vietnamita, con su clase trabajadora al frente, ante la bestial agresión del capitalismo internacional y americano. Deseamos de todo corazón que los ideales de paz e independencia, de justicia y socialismo por los que tanto y tan largo tiempo ha luchado el heroico pueblo vietnamita, se hagan pronto realidad. Nosotros, trabajadores españoles, tomamos ejemplo de la tenacidad, firmeza y fidelidad al pueblo y al país que los vietnamitas han mostrado al mundo.

Nuestra lucha es distinta, pero tiene al mismo enemigo al frente. Y, en definitiva, nuestro objetivo es el mismo: ganar para los trabajadores la soberanía del país en que trabajan, acabar con la explotación de los trabajadores y expulsar a los imperialistas extranjeros.